

NÚMERO

1204

Viernes



12 de Noviembre

1840.

AÑO OCTAVO.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

Artículo de Oficio.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Este ayuntamiento constitucional en sesion que acaba de celebrar se ha enterado del oficio que le ha dirigido el de la villa de Porreras cuyo tenor es como sigue:

»Ayuntamiento constitucional de Porreras.—M. I. S.—Esta M. I. corporacion cumplió un sagrado deber al pronunciarse contra las demasias de un poder arbitrario. Honor y gloria á sus dignos individuos; loor y prez os tributa la municipalidad de esta villa: seguid impávidos en vuestra noble empresa, y contad siempre con el apoyo de los concejales de este pueblo.—Dios guarde á V. S. muchos años. Porreras 20 de octubre de 1840.—Bartolomé Morlá alcalde.—P. A. D. ayuntamiento.—Miguel Torres secretario.—M. I. ayuntamiento constitucional de Palma.»

Y para conocimiento del público ha resuelto publicarlo en los periódicos. Palma 10 de noviembre de 1840.—José Villalonga y Aguirre.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

Debiendo este ayuntamiento proceder al nombramiento de siete espendedores de billetes para la rifa que provisionalmente ha conseguido establecer y cuyos productos deben invertirse en la recomposicion de los empedrados de esta ciudad, se hace notorio al público para que los que deseen obtener dicho encargo se presenten en la secretaría de dicho cuerpo dentro el término de 8 dias, para enterarse de las obligaciones que deben contraer y gratificacion que deberán percibir; en la inteligencia de que el ayuntamiento procederá al nombramiento de las personas que segun las solicitudes presentadas ofrezcan mayores garantías.—Palma 11 de noviembre de 1840.—José Villalonga y Aguirre.—Miguel Ignacio Manera secretario.

El Sr. alcalde constitucional de 2º voto de esta ciudad ha señalado el dia 16 del que rige á las doce de la mañana en la antesala de esta alcaldia para la venta en pública subasta de unas casas sitas en esta ciudad calle de la Lonja que fueron de Maria Ignacia Zanoguera; y de otras en la manzana 217 número 20 calle de San Juan que fueron de Miguel y Juana Caubet bajo las condiciones que se espresan en el albalan que se halla de manifiesto en dicha alcaldia y en poder del corredor Francisco Tomas. Palma 10 de noviembre de 1840. José Tous y Fiol notario escribano.

NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

	REALES VELLON.	MRS.
Trigo candeal, cuartera.	64	22
Xexa, id.	62	22
Moreno, id.	56	22
Cebada, id.	36	22
Habas, id.	48	22
Guijas, id.	46	22
Garbanzos, id.	76	22
Frísoles, id.	76	22
Vino, quarter	3	12
Aceite, cuartan.	19	22
Carbon, quintal	16	24

Patatas, id.	16	”
Leña, id.	3	12
Carnede vaca, lib. de 36 onzas.	4	24
Carnero, id.	4	”
Queso, lib. de 12 onzas. . . .	2	24

Ciudadela 10 de octubre de 1840.—*Jaime Ladron de Guevara.*

Idem en el mercado de Mahon.

	REALES VELLON	MRS.
Trigo candeal, <i>cuartera</i>	64	”
Idem <i>x. xa.</i>	60	”
Idem moreno	55	”
Cebada	34	”
Habas	46	”
Guijas	44	”
Garbanzos	70	”
Fríssoles	72	”
Habichuelas	80	”
Patatas	12	”
Carbon <i>quntal.</i>	19	”
Leña,	5	12
Aceite <i>cuarter.</i>	19	12
Vino <i>cuarter.</i>	4	”
Carne de vaca <i>lib. de 36 onzas.</i>	4	”
Idem de carnero.	4	”
Queso <i>libra de 12 onzas.</i> . . .	2	”
Aguardiente	1	12
Miel	2	20
Manteca	4	”

Mahon 19 de octubre de 1840.—*Bartolomé Olives, alcalde 1º*

Idem en el mercado de Iviza.

	REALES VELLON	MRS.
Trigo, la <i>cuartera.</i>	60	”
Cebada, <i>idem.</i>	30	”
Habas, <i>idem.</i>	60	”
Guijas, <i>idem.</i>	60	”
Habichuelas, <i>idem.</i>	108	”

Maiz, idem	44	”
Vino, cuarter	5	”
Aceite, medida	80	”
Brea, idem	40	”
Algarrobas, quintal	12	”
Carbon, idem	8	”
Lefia, idem	2	”
Carne de carnero lib. carnicera.	5	”
Idem de macho id.	4	”
Aguardiente arroba.	37	25

Iviza 18 de octubre de 1840.—José Ramon y Torres, alcalde.

Idem en el mercado de Manacor.

Candeal, la cuartera.	4tt	109
Trigo, idem.	4	4
Cebada, idem.	2	8
Habas, idem	4	4
Vino, el cuartin	”	”
Aguardiente de 19 grados, cuartin.	”	”
Idem de 32 grados, idem	”	”
Idem de 35 grados, idem.	”	”
Aceite, cuartan.	1	8
Carne, libra de 36 onzas	”	6
Pan, libra de 12 onzas	”	1

Manacor 1º de noviembre de 1840.—Lorenzo Mas, alcalde.

Idem en el mercado de Inca.

Trigo, barquilla. de ”	ft 15	9	” á ”	ft 16	9	6
Candeal, id. de ”	15	”	á ”	16	”	”
Cebada, id. de ”	10	”	á ”	10	6	”
Avena, id. de ”	7	”	á ”	7	6	”
Habas, id. de ”	15	”	á ”	16	”	”
Garbanzos, id. de ”	14	”	á ”	15	6	”
Habichuelas, id. de 1	4	”	á 1	4	6	”
Frísoles, id. de 1	1	”	á 1	1	6	”
Guijas, id. de ”	12	6	á ”	13	”	”
Cañamo, quintal. de 18	”	”	á 19	”	”	”
Queso, id. de 19	”	”	á 19	10	”	”
Lana de ”	”	”	á ”	”	”	”
Algarrobas. de ”	19	”	á 1	”	”	”

Carbon	de "	18	" á "	20	"
Aceite, cuartan	de 1	4	" á 1	10	"
Vino, cuartin	de "	13	" á "	17	"
Aguardiente, id.	de 4	4	" á "	"	"
Carne lib. de 36 onzas. de "	"	6	" á "	7	"

Inca 2 de noviembre de 1840.—Miguel Reura, alcalde.



COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Venta de fincas nacionales.

Pormenor de las fincas que pertenecieron á la estinguida comunidad de agustinos calzados, en el término de Chinchon.

Una viña de riego en S. Millan, que tiene 268 cepas vivas y 56 marras; linda á oriente con José Martínez, en.	2804
Otra id. blanca en Manchiquito, con 236 cepas vivas y 40 marras; linda al norte con D. Juan José Dusmes, en.	512
Una tierra en la villa de Villaverde; linda con D. Francisco Recas, de 2 fanegas 6 celemines y 4 estadales, á 1200 rs.	3024
Otra id. en dicha vega y sitio del Rincon de la Canal; linda por dos lados con tierras del conde de Maenza, de una fanega y 5 celemines, á 1200 rs. vn.	1700
Otra id. en dicha vega y sitio del Badillo de Diaz, linda con Gervasio Rubio, de una fanega y un celemin, á 1000 rs.	1083
Otra id. en la Boca de la Vega y su Gaguna; linda con Manuel Diez y los dos Tornillos, de una fanega un celemin y 3 estadales, á 1000 rs. vn.	1098
Otra id. en la cuesta de Santiago; linda con Ulpiano Carretero y D. Francisco Recas, de 3 fanegas 5 celemines y 2 estadales, á 300 reales vellon.	1029
Otra id. en Valdelocon; linda con María Lopez y Tiburcio Diaz, de 2 fanegas y 6 celemines, á 300 rs. vn.	750
Otra id. en la cañada de los Merinos; linda con el Quejigar, de 9 celemines y 7 estadales, á 300 rs. vn.	239

Que pertenecieron á los mismos en la referida villa.

Una viña tinta al camino de Valdelaguna, término de esta

villa de Chinchon, que tiene 385 cepas vivas y 92 marras; linda á oriente con D. Pedro Cabrera, en	1531
Otra id. tinta y blanca al camino de Valdelicea, con 550 cepas vivas y 200 marras; linda á oriente con Francisco Aparicio, en	1300
Otra id. en la Boca de la Vega de S. Juan, con 144 cepas vivas y 50 marras, en	1064
Una tierra en S. Millan, vega de S. Juan; linda con don Joaquin Zarate y Telesforo Gonzalez, de 3 fanegas y 5 celemines, á 1200 reales vellon	4100
Otra id. en dicha vega de S. Juan al camino de Ballona; linda con Doña Ramona Gonzalez, de 2 fanegas y 2 estadales, á 1200 reales vellon	2412
Otra id. en el Corral de Calvo; linda por dos lados con Simplicio Ayala, de 4 fanegas 9 celemines y 10 est., á 160 rs.	771
Otra id. en Valtaraose, término de Villaconejos; linda con cerros, de 6 fanegas y 6 celemines, á 100 rs. vn.	650
Otra id. en Pago Nueva, término de Colmenar; que linda con Antonio Montero, de 2 fanegas 5 cel. y 2 est., á 100 rs.	244
Otra id. en la cañada de la iglesia, que se halla erial; linda con José Castillo, de 3 fanegas y 4 celemines, á 40 rs.	133
Otra id. en Valpeñalesillo, que linda con el camino y cerros, (se halla erial) de 4 fanegas, á 20 rs. vn.	80
Otra id. en Valtaraoso, término de Villaconejos, que linda con otras de vecinos de dicha villa, en	100
Otra id. en dicho término; linda con dicho camino y cerros, de 3 fanegas, á 100 rs. vn.	300
Otra id. el mismo término y sitio de Valtaraoso; linda con tierra que era de los carmelitas, de 4 fanegas, á 120 rs. vn.	480
Otra id. en el mismo término llamado los Hornillos; linda á oriente con herederos de Angel Laguna de 8 fan., á 100 rs.	800
Otra id. en dicho término y sitio de los Hornillos; linda á poniente con dichos herederos, de 2 fanegas, á 100 rs.	200
<i>Pormenor de las fincas que pertenecieron á las monjas de Pastrana, en la villa de Campo-Real.</i>	
Una tierra en Cirrahaltierra; linda con D. Gregorio Alonso, de una fanega, en	130
Otra id. en la Pedriza; linda con tierra de la memoria de D ^a María Martinez, de una fanega y 6 celem., á 140 rs.	210

Otra id. en la Mata Miguel Benito; linda con D. Angel Martinez, de 2 fanegas, á 120 rs. vn.	240
Otra id. en el Silo; linda con D. Nicolas Alonso, de una fanega y 6 celemines, á 100 rs. vn.	150
Otra id. en el Barral; linda con tierra de la memoria de Cárlos Gracia, de una fanega y 3 celemines, á 130 rs. vn.	152
Otra id. en dicho sitio; linda con Angel Martinez, de 3 fanegas, á 260 reales vellon	660
Otra id. en el Esparragal; linda con José Chapado, de 2 fanegas, á 120 reales vellon	240
Otra id. en Mataberrero; linda con Angela Uceda, de una fanega y 3 celemines á 100 reales	225
Otra id. en Margasenos; linda con D. Angel Martinez, de una fanega y 6 celemines, á 200 reales.	300
Otra id. en el Peregil; linda con tierra de la iglesia, de una fanega, en.	120
Otra id. en la entrada de los Jarales; linda con los Cabe- zuelos, de una fanega, en	80
Un huerto en la Boca del Barranco; linda con D. Angel Martinez, de un celemin, á 200 reales vellon	50

*Que pertenecieron á los mínimos de la Victoria de esta corte
en la villa de Barajas.*

Una era de emparvar mieses, en el Calvario, que linda al norte con el camino de las Cruces, de 8 celemines y 5 es- tadales, á 500 reales fanega	338
Una tierra en el término de Villaverde; linda á oriente con tierras del conde de Barajas, de 11 celemines y 12 esta- dales, á 120 reales fanega.	113
Otra id. en el Cerro del Palo; linda al poniente con tier- ra de José Sevillano, de 5 fan., 8 celem. y 2 estad. á 80 rs.	553
Otra id. en la Guindalera; linda á oriente con tierra del conde de Barajas, de 2 fan., 4 cel. y 4 estadales, á 180 rs.	421
Otra id. en el mismo sitio; linda á oriente con tierra de Mariano Barruelos, de 2 fanegas y 5 estadales, á 180 rs.	362
Otra id. en las Fronteras, que linda á mediodia, oriente y norte con tierra del conde de Barajas, de 3 fanegas, 11 celemines y 12 estadales, á 260 rs.	947
Otra id. en los Pajarones de Mena; linda al mediodia con	

el camino de la Fuente del Olivo, y al norte con tierra de Celedonio Collado, de 8 celemines y 13 estadales, á 240 rs. 167

Otra id. en Hurto Mojones; linda á oriente y poniente con tierras del vínculo de Manuel Julian, de 5 fanegas 5 celemines y 12 estadales, á 240 reales vellon. 1307

Otra id. en los llanos de Torrejon; linda al norte con tierras del vínculo que posee Pedro Gualis, de 28 fanegas 5 celemines y 25 estadales, á 200 reales vellon 5695

Otra id. en el sitio del Palo; linda al mediodia con tierra del conde de Barajas, de 3 fanegas 2 celemines y 25 estadales, á 80 reales vellon. 258

Otra id. en el Cerro de los Garbanzales; linda al mediodia con tierra que labra Juan Sevillano, de 2 fanegas 6 celemines y 26 estadales, á 200 reales. 514

Otra id. en los Bañables, que linda al norte con tierra de las memorias de las varas del palio y con el arroyo, el cual la divide por esta parte, de 7 fanegas y 9 celemines, á 80 rs. 620

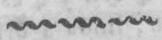
Otra id. en las Dehesillas; linda al norte con el arroyo, de una fanega, 7 celemines y 32 estadales, á 160 rs. . . .

Otra id. en la vega de Jarama; linda á oriente con tierras de la capellanía de S. Juan, de 2 fanegas, 9 celemines y 14 estadales, á 200 reales 557

Otra id. en la Dehesa de los Toros; linda á oriente y mediodia con tierras que pertenecieron á las religiosas de Constantinopla, de una fanega y 20 estadales, á 250 rs. 262

Otra id. en el Navajo; linda al norte y poniente con tierra que labra Julian, de 4 fanegas y 9 celemines, á 200 rs. vn. 950

Otra id. en las Cuevas frente al molino de aceite; linda á oriente con tierra que labra Antonio Alonso, de 3 fanegas 3 celemines y 16 estadales, á 140 reales vellon. 460



Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.